

**RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 1267-D-FLCH-17**

Lima, 06 de diciembre del 2017

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes N.º 10364-FLCH-2017, mediante el cual la Directora del Centro de Idiomas, solicita la aprobación del presupuesto de ingresos y egresos del Curso Instructor de Inglés como Lengua Extranjera L2: Didáctica de la Enseñanza de Niños I.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 03859-R-16, de fecha 21 de julio de 2016, se establece que los presupuestos de los proyectos, programas o actividades autofinanciadas que dan lugar a subvenciones a docentes, se sujetaran a nuevas limitaciones de gasto;

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 01305-R-11 de fecha 22 de marzo de 2011, se aprobó los nuevos niveles de autorización de gasto para la Administración Central, Facultades y Centros de Producción de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que entró en vigencia a partir del 22 de marzo de 2011;

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 03326-R-09 de fecha 3 de agosto de 2009, se aprobó la Directiva Marco N.º 005-DGA-2009, Sobre Manejo y Control de los Recursos Propios por la Administración Central y las Facultades;

Que, mediante Resolución de Decanato N.º 1075-D-FLCH-17 se autorizó la realización del Curso "Instructor del Inglés como Lengua Extranjera L2, organizado por el Centro de Idiomas de la Facultad;

Que, mediante Informe N.º 239-UPPR-D-FLCH-2017 la Jefa de la Unidad de Planificación señala la viabilidad para aprobar el presupuesto presentado por la Unidad Ejecutora;

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas:

**SE RESUELVE:**

1. **Aprobar** el presupuesto de ingresos y egresos del Curso **INSTRUCTOR DE INGLÉS COMO LENGUA EXTRANJERA L2: DIDÁCTICA DE LA ENSEÑANZA**, organizado por el Centro de Idiomas de la Facultad, programado del 07 al 17 de diciembre del 2017, que a fojas uno (1) forma parte integrante de la presente Resolución de Decanato.
2. **Encargar** a la Dirección Administrativa y a las Unidades de Planificación y Economía de la Facultad el cumplimiento de la presente Resolución de Decanato.
3. **Elevar** la presente Resolución de Decanato al Rectorado para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.

  
Lic. **MARTHA GONZALES DE LA FLOR**  
Directora Administrativa



  
Mg. **JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS**  
Decano



/nov





Ref. Resolución Decanal N° 1267-D-FLCH-17

**PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL CURSO INSTRUCTOR DE INGLÉS COMO LENGUA EXTRANJERA L2: DIDÁCTICA DE LA ENSEÑANZA DE NIÑOS I DEL 02 AL 17 DE DICIEMBRE 2017**

<i>INGRESOS</i>	<i>PARTICIPANTES</i>	<i>MONTO UNITARIO S/.</i>	<i>MONTO TOTAL S/</i>
<i>Partida N° 1.3.33.12 – Servicios de Capacitación</i> <i>15 Didáctica de la Niños I</i> <i>(15x250.00 = 3,750.00)</i>	15	250.00	3,750.00
<b>TOTAL EGRESOS :</b>			3,750.00
<b>EGRESOS :</b>		<b>1,875.00</b>	
<i>Partida N° 2.1.1.5.2.99 – Otras Retribuciones y Complementos</i> <i>01 Docente de Didáctica de la Enseñanza de Niños I</i>		1,500.00	40%
<i>Transferencias :</i> <i>Administración Central (10%)</i>		375.00	10%
<b>REMANENTE DE LA ACTIVIDAD :</b>		1,875.00	50%
<b>TOTAL EGRESOS, TRANSFERENCIAS, REMANENTE S/.</b>		3,750.00	100%



